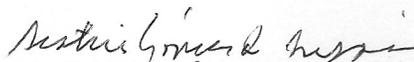


LA PROMOTORA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCIA"

INFORMA

QUE EL PLAZO SEÑALADO PARA CELEBRAR Y FIRMAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCIA ESE, ESTÁ INTERRUMPIDO POR LA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS DE LOS FONDOS DE PENSIONES COLPENSIONES Y PROTECCIÓN, CONTRA LA DETERMINACIÓN DE DERECHOS DE VOTO Y ACREENCIAS, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 550 DE 1.999.

ATENTAMENTE,


BEATRIZ GÓMEZ DE DUSSÁN
PROMOTORA DEL HUV

CALI, JUNIO 27 DE 2017